"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
Firmado digitalmente por TELLO TIMOTEO Emperatriz FAU 20602779875 soft
Presidente De La Csj De Lima Sur
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2022 14:28:23 -05:00

Villa Maria Del Triunfo, 30 de Diciembre del 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001785-2022-P-CSJLS-PJ

VISTO:

El Oficio N° 001112-2022-GAD-CSJLS-PJ, emitida por la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Oficio N° 001112-2022-GAD-CSJLS-PJ, emitido por la Gerencia de Administración Distrital, hace de conocimiento que la Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de esta Corte Superior de Justicia, informa de las acciones realizadas sobre el cumplimiento de la implementación de las medidas de control establecidas en el Plan de Acción Anual, adjuntando para tal fin los medios de verificación que acreditan dicho cumplimiento.

Segundo.- Asimismo, señala en el precitado oficio, que se establecieron 03 Productos Priorizados y 04 Medidas de Control para mitigar los riesgos identificados, que se detalla a continuación:

Producto Priorizado	**Descripción de la Medida de Control**	**Estado de la Medida de Control**
Resoluciones en Justicia Penal Liquidación de Procesos con Modelo Antiguo	Cautelar que se desarrolle el Modelo Corporativo (sustento en el Informe N° 000337-2022-ADMNCPP-GAD-CSJLS)	Implementada
Resoluciones en Justicia Penal - Juzgamiento NCPP	1) Proveer los planos territoriales de catastro de los distritos que conforman Lima Sur. 2) Supervisión y monitoreo del correcto diligenciamiento de cédulas de notificación	Implementada
Resoluciones en Justicia Penal – Investigación Preparatoria NCPP	Capacitaciones y charlas e inducciones sobre ética, transparencia y normativa de procesos judiciales a los magistrados y servidores judiciales.	Implementada

	Cautelar que se desarrolle el Modelo Corporativo Cautelar que se desarrolle el Modelo Corporativo	Implementada

Tercero.- La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y sus modificatorias, establece que las entidades públicas deben realizar una Evaluación semestral y anual de la Implementación del Sistema de Control Interno.

Cuarto.- Es así que, la Gerencia de Administración Distrital informa que las medidas de control a cargo de la Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de esta Corte, han sido implementadas en su totalidad y dentro del plazo programado; por lo que, solicita se le otorgue el reconocimiento al Administrador del citado módulo.

Quinto.- Estando a lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente, al Administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de esta Corte.

Sexto.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, como la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables. Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a CHRISTIAN JOSÉ LUIS COYLA NINA, Administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, por haber cumplido en forma oportuna con la implementación de las medidas de control correspondiente al año 2022.

Artículo Segundo. - PÓNGASE la presente Resolución Administrativa a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital y al interesado, para los fines los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

EMPERATRIZ TELLO TIMOTEO
Presidente de la CSJ de Lima Sur
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

46880368 30/12/2022 20:12